

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
192
FECHA
03/10/2011
ROL S.I.I
921-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 629/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3014 de fecha 03/08/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE CANCHA RAYADA

N° 1723 Lote N° 12 manzana 19 localidad o loteo EL LIBERTADOR IV ETAPA

URBANO sector **LAS COMPAÑIAS**

para una ampliación de 33,33 m2 quedando en un total construido de 72.35 m2
 en una superficie de terreno de 135 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ECOMAC S.A.	78.150.890-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ADELA SANCHEZ ORELLANA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA ECOMAC S.A.	78.150.890-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA ADELA SANCHEZ ORELLANA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA						
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$3.397.126.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					%	\$50.956.-
TOTAL PAGO DERECHOS				%	(-)	\$5.095.-
TOTAL A PAGAR (descuento de 50%)				%	(-)	\$ 45.861.-
GIRO PAGO DE DERECHOS						\$22.930.-
CONVENIO DE PAGO		Nº	7184	FECHA		03/10/2011
		Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 192 DE FECHA 3/10/2011.-



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/PSM

